

Presidente: Dr. Gustavo Pacheco López.
Secretario: Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro.

En modalidad mixta: presencial (salas M7-M8 de aulas ligeras) y remota, a través de la aplicación ZOOM (ID: 861 6599 2868, contraseña: 894443), como consecuencia de la emergencia sanitaria de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) a las 14:06 horas del día 21 de octubre de 2021 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

El Dr. Gustavo Pacheco López, Presidente del Consejo Divisional preguntó al Secretario, Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro si existía algún aviso o comentario previo a la sesión.

El Secretario declaró que no se tenía ningún anuncio.

El Secretario solicitó atentamente a los consejeros que, al momento de pase de lista y votaciones, habilitaran su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera, explicó el procedimiento para solicitar el uso de la palabra.

Una vez hecho lo anterior el Presidente solicitó al Secretario pasara lista de asistencia para verificar quórum.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario pasó lista de asistencia (*Anexo 1*) y con la presencia de 10 consejeros se declaró la existencia de quórum.

El Presidente dio lectura al punto II:

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:

El Presidente presentó la propuesta de Orden del Día en pantalla.



El Dr. Alavez Espidio, la Dra. Cruz Monterrosa y el Dr. Zarza Villanueva expusieron una duda con respecto al numeral 2 del orden del día, con respecto a la reciente aprobación del Programa de Transición de Enseñanza en la Modalidad Mixta (PROTEMM), teniendo la inquietud si fue consensuada con los profesores, la decisión de los profesores sobre la impartición de las UEA, la premura de su aplicación y la legalidad de la discusión del PROTEMM antes de su publicación.

El Presidente aclaró que el PROTEMM entró en vigor el día posterior a su publicación, por lo que se dio lectura al documento, después se reiteró el planteamiento que recupera un ejercicio en competencia y responsabilidad del director de División, del Consejo Divisional que beneficia y clarifica las condiciones idóneas deseables para la programación e impartición de las UEA para el 21-O.

El Dr. Villavicencio Pulido externó una confusión respecto a lo que en el PROTEMM se plantea como "mixto", indicando que probablemente la discusión que se estaba teniendo correspondía a un problema de definición.

La Dra. Cruz Monterrosa propuso que se retire el punto 2:

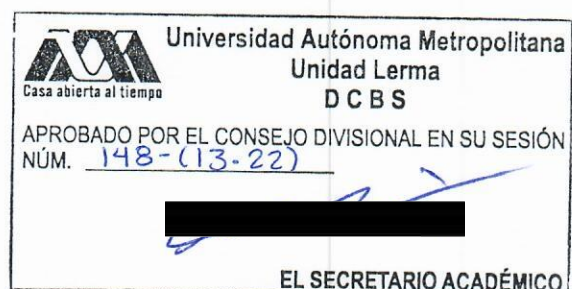
*Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del ajuste a la Programación Anual de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje, correspondiente al trimestre 21-O de las licenciaturas en: Biología Ambiental; Ciencia y Tecnología de Alimentos; Psicología Biomédica y del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud, que propone el Dr. Gustavo Pacheco López, Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma, en preparación al retorno a las actividades presenciales de docencia a partir del 8 de noviembre 2021. (Art. 52, fracciones II y VI, y Art 34 fracción XIII del *RO).*

Tras un largo periodo de discusión se valoró realizar una votación para aceptar o rechazar el orden del día y con: 1 voto a favor; 5 votos en contra y 4 abstenciones se rechazó el orden del día planteado originalmente. Enseguida se procedió a votar la propuesta de Orden del Día presentada por la Dra. Cruz Monterrosa, misma que consiste en retirar el numeral 2 y con: 7 votos a favor; 1 voto en contra y 2 abstenciones se aprobó el Orden del Día con la modificación referida.

ACUERDO 133-(16.21.1)

Aprobación del Orden del Día con modificaciones:

- I. Lista de asistencia. (Arts.43 y 45, fracción I, del RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden del día:



1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga extraordinaria de contratación del Dr. Rigoberto Vicencio Pérez Ruíz, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del 24 de noviembre de 2021 al 23 de noviembre de 2022, presentada por el Departamento de Ciencias de la Alimentación con base en lo establecido en el Acuerdo 490.5 del Colegio Académico y en las necesidades de docencia de la Licenciatura de Ciencia y Tecnología de Alimentos durante los trimestres 21-O, 22-I y 22-P. (Arts. 152, 153 y 156 del *RIPPPA y Acuerdo 490.5 del *CA).
2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de lista de candidatos externos a la Universidad para integrar las Comisiones Dictaminadoras de Área, por parte de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma. (Art. 18 del RIPPPA).
3. Asuntos generales.

El Presidente dio lectura al punto 1:

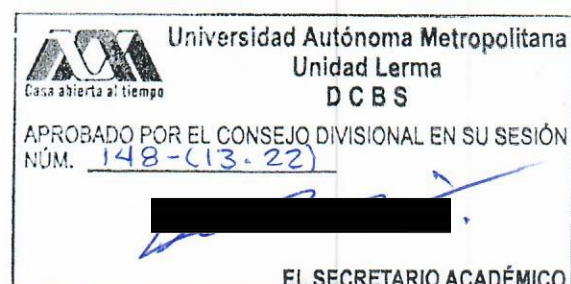
- 1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA EXTRAORDINARIA DE CONTRATACIÓN DEL DR. RIGOBERTO VICENCIO PÉREZ RUÍZ, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO 490.5 DEL COLEGIO ACADÉMICO Y EN LAS NECESIDADES DE DOCENCIA DE LA LICENCIATURA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS DURANTE LOS TRIMESTRES 21-O, 22-I Y 22-P. (ARTS. 152, 153 Y 156 DEL *RIPPPA Y ACUERDO 490.5 DEL *CA).**

El Presidente solicitó al Dr. Rayas Amor que presentara la propuesta presentada.

Enseguida, el Dr. Rayas Amor presentó una breve semblanza del Dr. Rigoberto Vicencio Pérez Ruiz, así como su plan de trabajo del próximo año. Al no haber ningún comentario adicional, se consideró que el punto está suficientemente discutido, por lo que el Presidente solicitó al Secretario instrumentar la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 133-(16.21.2)

Aprobación de la prórroga extraordinaria de contratación del Dr. Rigoberto Vicencio Pérez Ruíz, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del 24 de noviembre de 2021 al 23 de noviembre de 2022, presentada por el Departamento de Ciencias de la Alimentación, con base en lo establecido en el Acuerdo 490.5 del Colegio Académico y en las



necesidades de docencia de la Licenciatura de Ciencia y Tecnología de Alimentos durante los trimestres 21-O, 22-I y 22-P.

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LISTA DE CANDIDATOS EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD PARA INTEGRAR LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE ÁREA, POR PARTE DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD LERMA. (ART. 18 DEL RIPPPA).

El Presidente da lectura al artículo 18 del RIPPPA, después comentó que se le planteo a las jefaturas de departamento que presentaran propuestas de candidatos externos a integrar las comisiones dictaminadoras de área, se recibieron propuestas del Departamento de Ciencias de la Salud y Ciencias de la alimentación. El Presidente pide a alguno de los jefes presentar.

La Dra. Guzmán Ramos mostró el oficio de la postulación que fue enviado a varios investigadores.

El Presidente dio lectura al artículo 35 del RIPPPA y enseguida mostró los requerimientos para profesor titular de tiempo completo para evaluar a los profesores propuestos para conocer la equivalencia de los postulados.

La Dra. Guzmán Ramos presentó brevemente el *curriculum vitae* del Dr. Sergio Sánchez García.

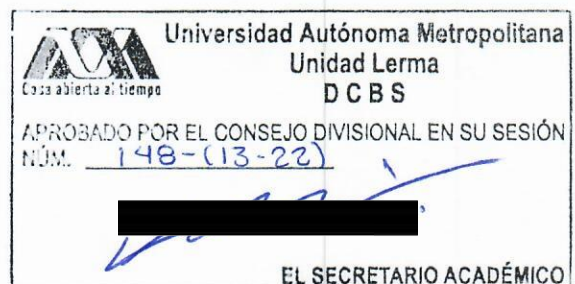
El Dr. Rayas Amor dio lectura rápida al *curriculum vitae* del Dr. Rodolfo Vieyra Alberto.

El Presidente inició la votación para aprobación del punto, siendo aprobado por: 7 votos a favor; 0 votos en contra y 1 abstención.

ACUERDO 133-(16.21.3)

Aprobación de lista de candidatos externos a la Universidad para integrar las Comisiones Dictaminadoras de Área, por parte de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma:

CANDIDATOS EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD PARA LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE ÁREA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA	
Nombre	Institución de procedencia
COMISIÓN DICTAMINADORA DE ÁREA - CIENCIAS BIOLÓGICAS	
Dr. Rodolfo Vieyra Alberto	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (Instituto de Ciencias Agropecuarias)
COMISIÓN DICTAMINADORA DE ÁREA - CIENCIAS DE LA SALUD	
Dr. Sergio Sánchez García	Centro Médico Nacional Siglo XXI (Unidad de Investigación Epidemiológica y en Servicios de Salud, Área Envejecimiento)



3. ASUNTOS GENERALES.

La Srta. Alvarez Rojas y la Srta. Torres Galeana, mencionaron que tenía tres asuntos generales relacionado con las prácticas profesionales de los alumnos de la Licenciatura en Psicología Biomédica, también mencionó que los alumnos de séptimo trimestre tienen inquietudes relacionadas con la noticia de que no egresarían con áreas de concentración y sobre la posibilidad de abrir más lugares en las UEA optativas interdivisionales ofertadas para el trimestre 21-O.

El Presidente dio respuesta a cada uno de sus inquietudes. Primero mencionó que con la implementación del PROTEMM habría un cambio en la planeación. Luego abordó el tema de las prácticas profesionales se hicieron gestiones para que las prácticas sucedan de manera presencial. Por ultimo sobre las áreas de concentración comenta que recientemente se terminó el proceso de migración de los tres planes de estudio, por lo que el cambio se implementa a partir del trimestre 21-O, así que el área de concentración es un ejercicio que ocurrirá conforme vayan las condiciones presupuestarias, de infraestructura y de personal. Por la razón anterior, aun se tardará en implementar las áreas de concentración una o dos generaciones antes de que se puedan ofertar áreas de concentración.

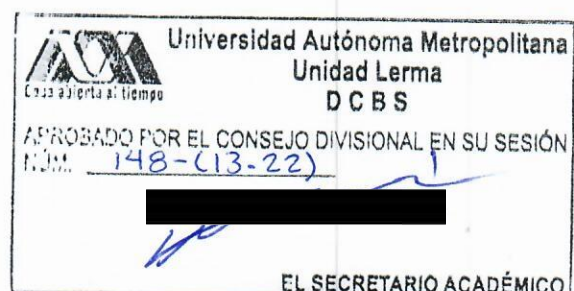
La Dra. Guzmán Ramos complementó la respuesta del Presidente diciendo que el problema de la oferta de lugares en las UEA optativas se puede aminorar tomando en cuenta que, a manera de alternativa, es posible presentar UEA en otras Unidades vía remota, en lo que es resuelto el problema de la falta de profesores.

El Presidente mencionó que la situación expuesta es un escenario complicado, pero se está buscando las mejores condiciones para proveer a los estudiantes lo que la Universidad se comprometió a darles, es decir, formar profesionistas competentes. También compartió información sobre la reciente aprobación del servicio social comunitario.

Sin más asuntos por tratar, concluyó la Sesión urgente 133-(16.21) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a las 18:01 horas del día 21 de octubre de 2021. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.


DR. GUSTAVO PACHECO LÓPEZ
Presidente


DR. AUGUSTO JACOBO MONTIEL CASTRO
Secretario



CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA

ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN URGENTE 133-(16.21), CELEBRADA EL 21 DE OCTUBRE 2021

LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Gustavo Pacheco López – Presidente
Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro – Secretario

Integrante	Presente al verificar quórum	Presente durante la sesión
Dr. Gustavo Pacheco López Presidente del Consejo	*	*
Dr. Heliot Zarza Villanueva Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Dr. José Geiser Villavicencio Pulido Representante propietario del Personal Académico Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa Representante propietaria del Personal Académico Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Representante propietario del Personal Académico Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Srta. Karla Edith Cruz Rodríguez Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Srta. Abril Torres Galeana Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Srta. Analleli Alvarez Rojas Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*

